

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****32879** JUPECANO, S.A.

El Consejo de Administración convoca Junta General Extraordinaria de la Sociedad Jupecano, Sociedad Anónima, para el próximo 25 de noviembre del presente año, a las diez horas, en el domicilio social sito en Santa Cruz de Tenerife, C. Leoncio Rodríguez, número 14. En segunda convocatoria, si fuera precisa, la Junta General Extraordinaria tendrá lugar en el mismo domicilio, el día 26 de noviembre del año en curso, a las diez horas, con el siguiente

## Orden del día

Primero y único.- Modificación de los artículos primero y tercero a trigésimo segundo, ambos inclusive, de los Estatutos Sociales, así como supresión del artículo trigésimo tercero y de las disposiciones adicional y final.

Con el objeto de actualizar y mejorar la redacción de los Estatutos Sociales, completando y aclarando la regulación de determinadas materias a la luz de las más recientes reformas legislativas en materia mercantil y contable, se somete a la Junta la aprobación del nuevo texto de los referidos artículos de los Estatutos Sociales, redactado por el órgano de administración conforme se justifica en el informe elaborado al efecto por el Consejo de Administración.

Sin perjuicio de las modificaciones de índole sintáctica contenidas en la nueva redacción, los extremos objeto de modificación son los que atañen a la convocatoria de las Juntas y del Consejo de Administración, funcionamiento del mismo y retribución de sus miembros, así como supresión del arbitraje como medio de resolución de controversias.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el preceptivo informe justificativo de la misma. Además, se les hace saber que tienen derecho, previa solicitud, a la entrega gratuita de esta documentación.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de septiembre de 2011.- La Presidenta del Consejo, María del Carmen Luis Martín.-La Secretaria del Consejo, Irene Lemus Pérez.

ID: A110075552-1